

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 190/09



Maria Angelica Vega Pinto

MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 13 de Abril de 2009, convocada por CIT. N° 16/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 199/09**, que aprueba solicitud de cambio de nombre de patente de alcohol, ROL N° 400.188-5, de giro Depósito de Licores, de local comercial ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 2577, L-4, a **INGRID CECILIA BOTERO SALAZAR, R.U.T. 9.289.375-8**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65, letra ñ) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 14 de Abril de 2009.

MAVP/cvv

Distribución:

- ❖ Alcaldía.
- ❖ Adm. Municipal.
- ❖ Dir. Control.
- ❖ Secoplac.
- ❖ Dir. Ases. Jurídica.
- ❖ Rentas.
- ❖ Inspección.
- ❖ Dir. Obras Municipales.
- ❖ Archivo.